



**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO AD/COBAEV/06/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DESAYUNOS PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE, Y ADMINISTRATIVOS ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE JUNIO DEL 2015.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 4 días del mes de junio del año dos mil quince reunida el área usuaria, integrada por los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo, **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública No. AD/COBAEV/06/15 relativo a la contratación del servicio de hospedaje y desayunos para los Alumnos, Personal Docente y Administrativos, asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Veracruz, los días 10, 11 y 12 de junio del año 2015.

### CONSIDERANDO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

Que de conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 del Colegio de Bachilleres, en su Capítulo de Desarrollo Cultural, Recreación y Deporte señala que el Organismo difundirá y promoverá una educación cultural a nivel general, dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia, a través de diversos eventos culturales.

### FUNDAMENTO

La celebración de la presente Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

**“Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: V Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.”**



## JUSTIFICACIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, este año organiza el Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deporte, donde se reúnen una gran cantidad de alumnos que destacan en diversas ramas del Conocimiento, Arte, Cultura y Deporte, por lo anteriormente expuesto y en el marco de su actuación educativa y participación cultural y deportiva dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en dicho Festival, los días 10, 11 y 12 de junio del 2015, a celebrarse en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

En este contexto, este Organismo tiene la necesidad de contratar el servicio de hospedaje y desayunos para los Alumnos, Personal Docente y Administrativos que asistirán a este evento, el cual contará con la participación aproximadamente de 2,100 Alumnos, Docentes y Personal Administrativo provenientes de los 64 planteles, es importante mencionar que este evento es considerado de gran relevancia por la magnitud de la población estudiantil que concursa en actividades de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte, cuyos ganadores representarán a esta Institución Educativa en los concursos que se realicen en la Zona Sur – Sureste (Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Tabasco), así como a nivel nacional.

En este sentido y con la finalidad de estar en posibilidades de iniciar el proceso de contratación, así como de dar cumplimiento cabal a la normatividad establecida, este Organismo solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación 23 días de anticipación al inicio del festival, a través del Oficio N° DA/RM/0709/2015 de fecha 7 de mayo, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), sin embargo, dicha Secretaría remitió el DSP N° SSE/D-0877/2015 y el RPAI N° 104C80804/00012CG/2015 autorizados hasta el día **4 de junio de 2015**, faltando únicamente 6 días naturales para el inicio de las competencias deportivas, culturales y de conocimiento, lo que generó que no se cuente con el tiempo establecido para llevar a cabo una Licitación Pública, toda vez que se requeriría de cuando menos 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, conforme al Artículo 32 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **por lo que debido a este caso fortuito o de fuerza mayor**, lo procedente es llevar a cabo dicha contratación mediante Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública y a fin de atender la eventualidad, en virtud de que el festival inicia el 10 de junio del año en curso.

Por lo anterior, y derivado de este caso fortuito o de fuerza mayor, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se dio a la tarea de investigar la capacidad instalada de los hoteles ubicados en la ciudad de Xalapa, Veracruz, detectándose que ningún hotel cuenta con la capacidad para albergar aproximadamente a los 2,100 participantes, por lo cual se considera procedente adjudicar directamente a varios hoteles para reservar las habitaciones disponibles, ya que estos solo respetan los precios de las cotizaciones hasta por 3 días, además de que este Municipio es una zona Cultural y Turística y por consiguiente existe una gran demanda de habitaciones, por lo tanto existe el riesgo de no poder contar con habitaciones suficientes para los días del festival, lo cual originaría costos adicionales tanto por concepto de transportación de los alumnos de los hoteles a las sedes donde se desarrollen los concursos antes señalados como por incremento en el costo del hospedaje, lo que va en detrimento de la economía del Organismo.

En este sentido y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Organismo en cuanto a economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, así como evitar situaciones que provoquen pérdidas y costos adicionales que vayan en detrimento del presupuesto



de esta Institución, se realizó un estudio de mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, obteniéndose los siguientes resultados:

<b>HOTEL MISION EXPRES CENTRO</b>	<b>TIPO CUARTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DIAS</b>	<b>PRECIO</b>	<b>TOTAL</b>
	HABITACION DOBLE	2	2	\$800.00	\$3,200.00
	HABITACION TRIPLE	3	2	\$944.00	\$5,664.00
	HABITACION CUADRUPLE	8	2	\$1,260.00	\$20,160.00
	HABITACION CUADRUPLE	3	2	\$949.00	\$5,694.00
	<b>TOTAL HOSPEDAJE</b>				\$34,718.00
	IMPORTE DESAYUNO	45	2	\$130.00	\$11,700.00
	IMPORTE DESAYUNO	12	2	\$125.00	3,000.00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>				<b>\$49,418.00</b>

<b>GRAN HOTEL XALAPA</b>	<b>TIPO CUARTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DIAS</b>	<b>PRECIO</b>	<b>TOTAL</b>
	HABITACION SENCILLA	2	2	\$800.00	\$3,200.00
	HABITACION DOBLE	13	2	\$800.00	\$20,800.00
	HABITACION TRIPLE	3	2	\$960.00	5,760.00
	HABITACION CUADRUPLE	111	2	\$1,120.00	\$248,640.00
	HABITACION QUINTUPLE	1	2	\$1,280.00	\$2,560.00
	<b>TOTAL HOSPEDAJE</b>				\$280,960.00
	IMPORTE DESAYUNO	496	2	\$170.00	\$168,640.00
	COFFE BREAK	200	1	\$80.00	16,000.00
	COMIDAS	1	1	605.00	605.00
	SALONES	7	2	CORTESIA	CORTESIA
	<b>IMPORTE TOTAL</b>				<b>\$466,205.00</b>

<b>HOTEL MISION XALAPA</b>	<b>TIPO CUARTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DIAS</b>	<b>PRECIO</b>	<b>TOTAL</b>
	HABITACION SENCILLA	2	2	\$990.00	\$3,960.00
	HABITACION DOBLE	19	2	\$1,120.00	\$42,560.00
	HABITACION TRIPLE	1	2	\$1,300.00	\$2,600.00
	HABITACION CUADRUPLE	110	2	\$1,400.00	\$308,000.00
	HABITACION QUINTUPLE	6	2	\$2,380.00	\$28,560.00
	<b>TOTAL HOSPEDAJE</b>				\$385,680.00
	IMPORTE DESAYUNO	513	2	\$152.00	\$155,952.00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>				<b>\$541,632.00</b>

<b>HOTEL BEST WESTERN</b>	<b>TIPO CUARTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DIAS</b>	<b>PRECIO</b>	<b>TOTAL</b>
	HABITACION SENCILLA	1	2	\$966.00	\$1,932.00
	HABITACION DOBLE	8	2	\$1,120.00	\$17,920.00
	HABITACION TRIPLE	44	2	\$1,300.00	\$114,400.00
	HABITACION CUADRUPLE	7	2	\$1,400.00	\$19,600.00
	<b>TOTAL HOSPEDAJE</b>				\$153,852.00
	IMPORTE DESAYUNO	177	2	\$152.00	\$53,808.00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>				<b>\$207,660.00</b>



HOTEL VILLA LAS MARGARITAS	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION SENCILLA	1	2	\$745.00	\$1,490.00
	HABITACION DOBLE	9	2	\$865.00	\$15,570.00
	HABITACION TRIPLE	1	2	\$1,055.00	\$2,110.00
	HABITACION CUADRUPLE	56	2	\$1,245.00	\$139,440.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$158,610.00
	IMPORTE DESAYUNO	246	2	\$99.00	\$48,708.00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>				<b>\$207,318.00</b>
	MENOS 10% EN DESCUENTO EN ALIMENTOS				<b>\$4,870.80</b>
	MENOS EL 20% DE DESCUENTO				<b>\$31,722.00</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>\$170,725.20</b>

HOTEL HOLIDAY INN	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	6	2	\$799.00	\$9,588.00
	HABITACION TRIPLE	6	2	\$900.00	\$10,800.00
	HABITACION CUADRUPLE	31	2	\$999.00	\$61,938.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$82,326.00
	IMPORTE DE IVA				\$13,172.16
	IMPUESTO HOSPEDAJE 2%				\$1,646.52
	<b>IMPORTE TOTAL TARIFA INCLUIDOS DESAYUNO EXPRES TIPO AMERICANO</b>				<b>\$97,144.68</b>

HOTEL POSADA XALLAPAN	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION TRIPLE	45	1	\$1,125.00	50,625.00
	HABITACION CUADRUPLE	61	2	\$1,500.00	\$183,000.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$233,625.00
	IMPORTE DESAYUNO	244	2	\$160.00	78,080.00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>				<b>\$311,705.00</b>

HOTEL DEL CENTRO	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION SENCILLA	5	2	\$470.00	\$4,700.00
	HABITACION DOBLE	5	2	\$470.00	\$4,700.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$9,400.00
	IMPORTE DESAYUNO	31		\$60.00	\$1,860.00
	IMPORTE CENAS	5		\$60.00	300.00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>				<b>11,560.00</b>

Este Organismo y de acuerdo a los resultados obtenidos del estudio de mercado considera procedente la contratación de los hoteles **HOTEL MISION EXPRES CENTRO, GRAN HOTEL XALAPA, HOTEL MISION XALAPA, HOTEL BEST WESTERN, HOTEL VILLA LAS MARGARITAS CAXA, HOTEL HOLIDAY INN, HOTEL POSADA XALLAPAN y HOTEL DEL CENTRO** que ofrecen los precios más bajos por la prestación del servicio, además de que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, de acuerdo a la disponibilidad de las habitaciones



ofertadas y cumplen satisfactoriamente con las necesidades de este Organismo ante la proximidad del evento, considerando la magnitud del mismo y la demanda de alumnos que competirán en diferentes actividades de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte.

Asimismo, los hoteles mencionados cuentan con la disponibilidad que requiere el Organismo para dar el servicio de hospedaje y desayunos para el total de Alumnos, Docentes y Personal Administrativo que asistirán al Festival de la Juventud. De igual forma, cuentan con experiencia en el ramo de hospedaje y alimentos, comprometiéndose con el Organismo a prestar un servicio de calidad, higiénico, suficiente y nutritivo, a los asistentes participantes en el evento, dicho servicio lo prestarán dentro del mismo hotel y en el horario que establezca el Organismo de acuerdo al programa del evento y de conformidad con el área solicitante, teniendo así garantizada la capacidad de respuesta inmediata.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la partida 38300001 Congresos y Convenciones de recurso regular (50% estatal y 50% federal para la contratación de los servicios de hospedaje y alimentación a los asistentes al Festival de la Juventud.

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, para la contratación de los hoteles del Municipio de Xalapa, Veracruz, durante el evento Festival de la Juventud y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar el servicio de hospedaje y desayunos a los hoteles en la forma siguiente:

HOTEL	HAB. SENCILLA	HAB. DOBLE	HAB. TRIPLE	HAB. CUAD.	HAB. QUINTUPLE	No. DIAS	IMPORTE HOSPEDAJE	IMPORTE DESAYUNO	IMPORTE COFFE BREAK	IMPORTE TOTAL
HOTEL MISION EXPRES CENTRO		2	3	11		2	\$34,718.00	\$14,700.00		<b>\$49,418.00</b> IMPUESTOS INCLUIDOS
GRAN HOTEL XALAPA	2	13	3	112	1	2	\$280,960.00	\$169,245.00	16,000.00	<b>\$466,205.00</b> IMPUESTOS INCLUIDOS
HOTEL MISION XALAPA	2	19	1	110	6	2	\$385,680.00	155,952.00		<b>\$541,632.00</b> IMPUESTOS INCLUIDOS
BEST WESTERN	1	8	44	7		2	\$153,852.00	\$53,808.00		<b>\$207,660.00</b> IMPUESTOS INCLUIDOS
HOTEL VILLA LAS MARGARITAS CAXA	1	9	3	56		2	\$122,017.20	\$48,708.00		<b>\$170,725.20</b> IMPUESTOS INCLUIDOS
HOTEL HOLIDAY INN		6	6	31		2	\$97,144.68	SE INCLUYE DESAYUNO EXPRES TIPO AMERICANO		<b>\$97,144.68</b> IMPUESTO INCLUIDOS
POSADA XALLAPAN			45	61			\$233,625.00	78,080.00		<b>\$311,705.00</b> IMPUESTOS INCLUIDOS
HOTEL DEL CENTRO	5	5					\$9,400.00	\$2,160.00		<b>\$11,560.00</b> IMPUESTOS INCLUIDOS
<b>TOTALES</b>							<b>\$1,317,396.80</b>	<b>522,653.00</b>	<b>\$16,000.00</b>	<b>\$1,856,049.80</b>





La forma de pago será cubierta en una sola exhibición en el mes de junio del presente ejercicio.

Se apercibe a los siguientes prestadores de servicios: Hotel Misión Express Centro, de la empresa **BG HOTELERÍA, S.A. DE C.V.**, Gran Hotel Xalapa, de la empresa **OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS S. DE R.L.**, Hotel Misión Xalapa, de la empresa **BG HOTELERÍA, S.A. DE C.V.**, Hotel Best Western, de la empresa **BG HOTELERÍA, S.A. DE C.V.**, Hotel Villa las Margaritas Caxa, del **C. SEBASTIÁN ALEXANDER GRUNEWALD QUIRARTE**, Hotel Holiday Inn, de la empresa **SELFI GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTOS S.A. DE C.V.**, Hotel Posada Xallapan, de la empresa **INMOBILIARIA DESARROLLOS INTEGRALES DE XALAPA S.A. DE C.V.**, y Hotel del Centro, de la empresa **BUFETE JURÍDICO DEL GOLFO. S.C.** a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el Contrato respectivo,

Asimismo con el objeto de garantizar el cumplimiento del Instrumento Legal, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, dichas empresas deberán exhibir dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato, Fianza a nombre de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad al artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá exceptuarse a las empresas de presentar la fianza de cumplimiento del Contrato respectivo si se efectúa la entrega de los servicios dentro de los primeros diez días a la suscripción del Instrumento Legal, debiendo presentar en su caso Carta Garantía de cumplimiento de Contrato.

El presente Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo en Sesión Extraordinaria del mismo.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Área Usuaria para determinar la procedencia de adjudicar de manera Directa y por Excepción a la Licitación Pública la contratación del servicio de hospedaje y desayunos para los alumnos, personal docente, y administrativos, asistentes al Festival de la Juventud.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente Dictamen, todos los que en él intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS**  
**MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NO. AD/COBAEV/06/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DESAYUNOS PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE, Y ADMINISTRATIVOS ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE JUNIO DEL 2015.**